Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

Año 13. Mahón, jueves, 18 Mayo de 1893. N.º 3.542

SECCION POLITICA

Desde Madrid

La ley y la gracia

Previo un misterio encaminado á producir un efecto teatral que las circunstancias han frustrado por completo, anunció Gamazo al dar lectura de los presupuestos que la señora que ocupa el trono había renunciado, en favor del Erario público, á un millon de pesetas de la lista civil. Prodigáronse los elogios, diéronse los vivas de ordenanza é iniciadas las peripecias de la sesión perdurable, no se habló ya más del asunto.

El cual, no obstante, merece, á nuestro entender, más detenida consideración. ¿Hay que decir que la regia liberalidad nos parece de perlas? El ministerio que la ha aconsejado ha procedido discreta y cuerdamente. Es un consejo sensato, inspirado en el conocimiento de un bien entendido interés. Los consejeros de la corona han comprendido al fin que esta vez, por excepción, marchaban de acuerdo las conveniencias dinásticas con las generales del país.

Pero el que un consejo sea bueno no quiere decir que no hubiere podido ser mejor. Y mejor, infinitamente mejor que el aconsejar á la regente ese acto de desprendimiento, habría sido que los ministros de S. M. hubieran reconocido al confeccionar el presupuesto la justicia y la conveniencia de que la lista civil fuere sometida al descuento que afecta á todos los sueldos de los funcionarios del Estado.

No hay razón alguna que justifique la exención. ¿Que el rey no es funcionario? En un Estado democrático el jefe del Estado no puede tener otro carácter. ¿Que la lista civil no es un sueldo? Con mayor motivo cabría negar ese carácter conforme a las ideas dominantes, á las obligaciones eclesiásticas, que se estiman indemnización de los bienes desamortizados, sin que ello impida que la dotacion del clero sufra la merma correspondiente. ¿Que la Constitución declara inmutable la cuantía de la lista civil, fijada por las Cortes al principio de cada reinado? Nada tiene que ver esa cuantía con la obligada reducción de sueldos que las circunstancias imponen. Y además, ¿no se somete á descuento el sueldo de los jueces, de los catedráticos, de todos los funcionarios que han ganado por oposición los puestos que ocupan y cuya retribución ha sido determinada, no por una libre resolución de los poderes públicos, sino en virtud de un verdadero, perfecto y solemne contrato? En una nación libre el jefe de Estado es el primero de los ciudadanos. Parodiando una frase célebre del bisabuelo del monarca reinante, todo rey constitucional debe repetir: «marchemos todos, y yo el primero, por la senda de la ley.»

¿Qué ventaja habría ofrecido esta resolución? Todas las que tiene la ley sobre el arbitrio y el cumplimiento de lo debido sobre las espontaneidades de la gracia. Ni para el país ni para nadie puede ser lo mismo recibir el don de la merced que reclamar lo que corresponde al derecho. Liga la gracia con vínculo de gratitud que la justicia no impone. Señala la liberalidad á su arbitrio la cuantía de la prestacion, que la ley determina por norma fija la misma para todos. Es la contribución graciosa variable, accidental, condicionada, precaria; la legal, constante, permanente, incondicional, absoluta. El don de la generosidad es manifestación de la soberanía del albedrío; la tributación expresa, la sumisión de la voluntad al orden general del derecho.

Hubiera en ello pérdida material y sería preferible percibir menor suma como debida á obtenerla mayor como otorgada. Por singular coincidencia sucede en este caso lo contrario. Lo que la gracia da es menos de lo que la ley imponer debiera. Diríase que el hecho mismo trata de demostrar con cifras esta indiscutible superioridad del derecho sobre la gracia.

A tenor del proyecto de ley de presupuestos sometido por Gamazo á la aprobación de las Cortes, el descuento gradual que han de sufrir en lo sucesivo los sueldos de los funcionarios del Estado alcanzará á la cifra del veinte por ciento para todos aquellos cuyo haber exceda de 15.001 pesetas. Aplicando este criterio á la lista civil, la suma de «siete millones seiscientas cincuenta mil pesetas» que percibe la regente por la dotación de todos sus hijos quedaría reducida á «seis millones ciento veinte mil» Habríase, pues, obtenido, por este concepto, una rebaja de «un millon quinientas treinta mil» pesetas, cantidad que excede en medio millón al millón que ha sido renunciado. No es esto todo. Agregando á esta suma la de «trescientas setenta mil» pesetas que representa el veinte por ciento del «millón ochocientas cincuenta mil» pesetas que perciben los parientes del rey por el lado paterno, el total de la lista civil disminuiría en «un millón novecientas mil» pesetas, ó sea casi en el doble de lo que constituye la cuantía del regio donativo. Gran ventaja pecuniaria, pero inferior á la moral que resultaría de impedir que, aun después de practicada la regia generosidad, la reducción que sufra la dotación del rey y sus hermanas resulte inferior al obligado sacrificio que la ley impone á cualquier alto funcionario.

Es claro que entre el consejo que el gobierno ha dado á la regente y la resolución que nosotros habríamos preferido que dicho gobierno adoptase, no existe género alguno de incompatibilidad. Por esta vez la ley ha podido perfectamente compadecerse con la gracia. El que el descuento de la lista civil que la regente percibe ascendiera á un millón quinientas treinta mil pesetas no es razón suficiente para que el gobierno dejase de aconsejar, si así lo estimaba oportuno, la renuncia de otro millón. Viniendo así después de la ley, la gracia nos hubiera á todos parecido miel sobre hojuelas.

El gobierno no se ha creído en el caso de acumular ambos procedimientos. Puesto á elegir entre ellos, ha optado por el peor. ¡Sea todo por Dios! A bien que no hay por qué imputar ese error á malicia. Más justo es ver en él una prueba inequívoca de abnegación. Someter la lista civil al descuento legal habría sido un acto de civismo y virilidad que hubiera redundado en gran prestigio de los ministros responsables. A juicio de los mismos, la liberalidad voluntaria habría de redundar en prestigio de las instituciones. A fuer de súbditos leales han preferido á su propia ventaja la gloria y esplendor del trono. Es un sacrificio plausible. ¡Lástima que ese su acendrado monarquismo nos salga al resto de los españoles por novecientas mil pesetas!

ALFREDO CALDERÓN.

(El Mercantil Valenciano.)

Al país

Nos importa mucho, muchísimo que el país, que esa masa llamada neutra y que sólo juzga por impresión, conozca la verdad, toda la verdad de lo ocurrido y se capacite de la trascendencia de la cuestión que se ha debatido y seguirá debatiéndose hasta que por el castigo expíen los delincuentes el crimen cometido.

No se trata, como quiere hacer creer *El Imparcial*, de una cuestión baladí é insignificante, sino de algo que, aunque otra cosa entienda el popular diario exdemócrata, es de *interés nacional*. Un gobierno viola la ley cometiendo acto ilegítimo, y contra ese atropello oponen los republicanos todos los medios que las mismas leyes ponen en sus manos.

¿Han procedido bien? Nosotros preguntaríamos á *El Imparcial* y á sus cofrades en fusionismo teutónico qué deben hacer los representantes del país contra un gobierno que por capricho y ciega é inicuamente pretende imponer su voluntad contraria á las leyes.

¿Callan? Se hacen cómplices del crimen. Y si no callan, si han de combatir, serían traidores á su deber y á su conciencia, si dejaran de utilizar un solo recurso, un solo medio de cuantos pueden impedir ó castigar la transgresión legal.

¿Han provocado los republicanos el conflicto? ¿Han sido obstruccionistas por capricho, ni siquiera por propia voluntad? No. El gobierno ha tenido en sus manos evitar el conflicto: pudo adelantar la constitución del Congreso; pudo publicar hace un mes el decreto suspendiendo las elecciones, asumiendo varonilmente la responsabilidad de su conducta; pudo dar golpe de Estado parlamentario á que tuvo que recurrir anteanoche en el momento de pedir la prórroga de la sesión del miércoles; y cuando en vez de cualquiera de estos medios ha preferido el escándalo, el desprestigio, la sesión permanente más inicua y vergonzosa que puede imaginar la maldad, ¿qué se quiere que hicieran los diputados republicanos?

El culpable, el único culpable de lo ocurrido, el que ha desprestigiado el régimen parlamentario, el que se ha suicidado, el que ha herido gravemente lo que tiene el deber de proteger, ha sido el gobierno de Sagasta, ese gobierno que merece la confianza de su majestad la reina.

De modo que la cuestión hay que plantearla en los siguientes términos:

Si el gobierno obró mal, han procedido bien los republicanos; si el gobierno tuvo razón, no la tenemos nosotros.

Ahora bien: que el gobierno del señor Sagasta es culpable no lo decimos nosotros, sus adversarios impenitentes; lo dicen sus consocios del Pardo, los que con ellos sostienen ese tinglado saguntino, los que en odio á nosotros serían capaces de ponerse al lado del moro Muza si el moro tuviera pizca de razón y pudieran defenderle sin deshonrarse.

Leamos.

Habla *La Epoca* en nombre de Cánovas y de los conservadores ortodoxos y dice:

«El espectáculo deplorable que está dando el Congreso no tiene precedente en la historia parlamentaria. Jamás gobierno alguno ha iniciado discusión tan insensata al comenzar las Cortes sus tareas.

»En el acto mismo de constituirse el Congreso, dejando á un lado, con el mayor desdén, el Mensaje de la Corona, que por deber y cortesía es lo primero que ha debido discutirse; provocando una sesión permanente, á que nunca conviene acudir, sino en casos gravísimos, cuando peligra el orden ó se ven amenazados altos intereses, el gobierno liberal entabla un verdadero pugilato, una especie de lucha á brazo partido con republicanos y carlistas, que, para mayor desdicha, sostienen los sanos principios contra los caprichos y los abusos ministeriales.

»¡Qué escándalo el de la sesión permanente! El ministro de la Gobernación es seguro que se retirará cuando termine la ridícula pelea sostenida por el gobierno.

. . . .

»Por supuesto que es de todo punto falso, como suponen los amigos del gobierno, y nadie se atreverá á sostenerlo delante del Sr. Cánovas del Castillo, que el jefe ilustre del partido conservador haya incitado directa ni indirectamente al gobierno para que vaya á la suspensión de las elecciones municipales ni mucho menos á emplear el procedimiento que para ello se emplea.

»Ni se puede decir con verdad que hayan mediado negociaciones, pues todo queda reducido á dos preguntas hechas al Sr. Cánovas en ocasiones no buscadas por éste.

»La primera vez se le preguntó si proyectando el gobierno presentar á las Cortes una reforma de las leyes provincial y municipal, se opondría la minoría conservadora á que se suspendiesen las elecciones de Ayuntamientos, con el fin de evitar las molestias que con dos sucesivas elecciones se ocasionarían al cuerpo electoral.

»A esto contestó el Sr. Cánovas que él y sus amigos, sin tomar la responsabilidad de la medida y sin juzgar sus motivos, no se opondrían al aplazamiento, pues no querían suscitar embarazos al gobierno.

»La otra pregunta se le formuló hace tres ó cuatro días, y tuvo por objeto indagar si la minoría conservadora combatiría ó no á todo trance la suspensión de las elecciones por medio de un real decreto, á lo cual contestó el Sr. Cánovas que sus amigos se reservarían sobre el particular hacer las declaraciones que dejaran también á salvo su propia responsabilidad, pero que tampoco combatirían sin tregua semejante medida en atención á las circunstancias, que hacían imposible que los partidos monárquicos tomaran una parte formal en las elecciones municipales.

»Tras esto, y tomando por primera vez por su cuenta la palabra el Sr. Cánovas, rogó al ministro que le interrogaba se fijase en la gravedad de la resolución, indicado ya por algunos periódicos, de obligar á los diputados á votar en una sola sesión indefinidamente prorrogado, una ley de tanta importancia, repitiéndole una y otra vez que no lo hacía por interés de partido, sino por interés del gobierno, al que no veía con gusto empeñarse en tamaño conflicto, y aconsejando en su lugar que se celebrasen varias sesiones, como era posible, con las prórrogas usuales, y que sólo en la de hoy viernes se procediera á la sesión permanente, siguiendo los precedentes establecidos.

»Quedó el ministro en transmitir aquella opinión al gobierno, y volvió algún tiempo después á poner en conocimiento de la minoría conservadora que tal opinión no había parecido aceptable. Entonces fué cuando el Sr. Cánovas aconsejó á sus amigos se retirasen del Congreso para no presenciar una discusión en que no podían tomar parte sin contrariar, más de lo contrariado que estaba, al gobierno, y sin hacer un servicio evidente á los que intentaban y practicaban la obstrucción.

* * *

Oigamos ahora la opinión del Sr. Silvela y sus amigos:

«Sigue el triste espectáculo que se está dando en el Congreso, y cada vez se entiende menos lo que el Gobierno ha podido proponerse planteando los problemas que ha planteado, y comprometiendo con su torpeza incalificable su propio prestigio y el prestigio del sistema parlamentario.

»No hay que ocultarse la verdad, por que los males, lejos de disminuir por cerrar los ojos para no verlos, crecen y se llegan á hacer irremediables cuando se encierran, los que tienen el deber de prevenirlos, en optimismos irracionales.

. . . .

»La paz moral entre todas las fuerzas políticas del país, que tan conveniente es para que la labor parlamentaria sea fecunda, se ha perturbado; los que fueron amigos están irritados; las minorías monárquicas no quieren ni pueden autorizar con su presencia y con su cooperación el triste espectáculo que se está dando; y para colmo de desgracia, no hay un solo fusionista de los que no están emparentados con los ministros por vínculos de sangre ó de alianza, que no deplore lo que pasa y que no califique de loca é imprudente la conducta del ministerio en el asunto que se ventila.

»Y lo peor es que nadie ve claro el fin de lo que se hace, y que todos se preguntan con nosotros al ver las vacilaciones y contradicciones en que los ministros incurren:

«¿Dónde va el gobierno?»

* * *

Ya lo ve el país; ya lo ven los hombres de orden, los sensatos, los que constituyen ese elemento neutro.

Lo que el partido republicano ha combatido y combate es una *insensatez*, combate á un gobierno *torpe, loco, imprudente y conculcador de los sanos principios*, eomo le llama el Sr. Cánovas.

Y después de esto, que venga lo que venga; podremoo ser vencidos, podremos ser martirizados, pero los hombres honrados, todos los hombres honrados aplaudirán esta guerra que hacemos á gobiernos *locos, insensatos, torpes y facciosos*.

Correo extranjero

Un discurso de Guillermo II

La *Gaceta de Alemania del Norte* publica el discurso siguiente que el emperador dirigió el día 9 á las tropas y á los oficiales de Estado mayor, en la revista verificada en Tempelpoferfeld:

«Despues de la última vez que nos vimos el proyecto de ley militar ha pasado por fases singulares. Yo no creo que debiese esperar su derrota. Esperaba del espíritu patriótico del que está animado el Reichstag un voto sin condición. ¡Ah! me engañé. No ha sido posible á una minoría de patriotas sobreponerse á la mayoría.

»Durante la discusóin, se han pronunciado palabras apasionadas, para herir á espíritus cultivados.

»Ha sido necesario recurrir á la disolución.

»Expreso el deseo que el nuevo Reichstag dará su aprobación al proyecto de ley militar. Pero si esta esperanza resultase fallida, yo estoy decidido á todo lo que estará en mi poder para alcanzar el fin, porque estoy demasiado convencido que el voto de la ley militar es indispensable para asegurar el mantenimiento de la paz general.

»Se ha hablado de la emoción de las masas. Yo no creo que el pueblo alemán se deje influir por personalidades sin mandaio (umberufenen).

»Al contrario, yo sé que, respecto á esta cuestión de la ley militar, estoy en comunidad de sentimiento con los príncipes confederados, con el pueblo, con el ejército.

»Yo os doy gracias, señores. Yo he querido únicamente expresarme delante de vosotros en un lenguaje análogo al que usé cuando presentóse el proyecto de ley.»

La *Gaceta Liberal* comentando el discurso del emperador dice, que la libertad restringida de la prensa en Alemania no pemi e criticar públicamente las apreciaciones del emperador respecto al Reichstag. Se puede únicamente comprobar, que durante la discusión de la ley militar ninguna palabra se pronunció que pudiese herir á gente bien educada.

Además, críticas parecidas de la representación nacional en revistas de tropas, no fueron hechas sino durante el reinado de Federico Guillermo IV.

La *Correspondencia Liberal* dice que la alusión hecha á los medios que el emperador empleará si la ley militar es rechazada por el nuevo Reichstag, dará lugar á lamentables equivocaciones, sobre todo en presencia de la campaña sostenida por algunos periódicos oficiosos contra el sufragio universal; lo que podría producir, por lo demás, un efecto contrario al esperado.

La situación en Alemania

Han aparecido ya manifiestos electores. Son los progresistas ó mejor dicho los nuevos progresistas los que han tomado la delantera. Richter con los liberales que se han fusionado con los demócratas de la Alemania del Sud. El nuevo partido, del cual serán jefes Richter y Payer se intitulará partido liberal demócrata. Los disidentes que seguían á Haened, Hinze y Rickert, que son veintidós, se llamarán partido de la unión liberal.

El manifiesto electoral que Richter y Payer han firmado, combate el militarismo, el establecimiento de monopolios, las leyes de excepción contra la prensa y el derecho de reunión. Denuncia la intención de los partidos reaccionarios de suprimir el sufragio universal. Combate á la extrema derecha é izquierda en tisemítica, y también el socialismo.

Por su lado los progresistas disidentes han publicado un manifiesto, en el cual, atribuyen la excisión á la tiranía ejercida por Richter sobre sus colegas. Creen que respecto á las cuestiones militares es imposible adoptar una fórmula inmutable y que los electores deben tener confianza en sus diputados, dejándoles apreciar, según la situación política de Europa, la oportunidad, y la extensión del aumento de las fuerzas militares.

El partido del imperio también publicó en la *Post* un manifiesto electoral que es muy patriotero y que termina así: «Queremos mantener lo que el pueblo alemán ha obtenido á precio de sangre y gracias á las capacidades inolvidables de sus hombres de Estado y de sus generales.»

No se sabe todavía si se producirá una división en el centro. Lo que es cierto es, que Huenc ha presentado la dimisión de miembro de este grupo.

Los antisemitas apoyarán en Berlín las candidaturas de Libermam. de Sonneberg, Alhward y del barón Langen.

La *Gaceta de Alemania del Norte* dice que ha sucedido lo contrario de lo que estaba anunciado, Caprivi fué el sábado, después de la disolución del Reichstah, á Palacio, no para ofrecer su dimisión, sino para presentar al emperador una memoria de los acontecimientos que se produjeron antes de la disolución y cuando ésta se pronunció.

MAHÓN

Ahora que se agita y se comenta en Mahón, la forma de constituirse las sociedades de navegación, creemos de oportunidad copiar de *El Correo Financiero* los siguientes párrafos, que se refieren á la compañía "Pablo María Tintoré y compañía„ de Barcelona:

«Los Estatutos sociales imponen á la Gerencia la obligación de asegurar la mitad del valor de cada vapor propio, y determinan que por la cantidad no asegurada la Compañía se constituya como aseguradora, deduciendo de los beneficios que arroje el balance de cada año la cantidad á qué ascienda el premio que correspondería por el valor no asegurado, con la cual se formará el *fondo de seguros*.

Deben deducirse, además, de los beneficios anuales, para formar un fondo de renovación de calderas y otros gastos extraordinarios, 15.000 pesetas por cada uno de los vapores que posea la Sociedad.»

En la tarde de ayer tuvo lugar el entierro civil del honrado ciudadano y republicano consecuente D. Juan Camps, acompañando el cadáver hasta el cementerio numeroso séquito de amigos y correligionarios.

Reciba su apreciable familia nuestro pésame mas sentido.

Mañana á las diez se celebrará en la parroquia de Sta. María una misa de requiem en sufragio del alma de Madame Ladvocat, fallecida en París el día 7 del corriente, madre de nuestro estimado y distinguido amigo Mr. Henry Ladvocat, residente en esta ciudad, á quién enviamos nuestro pésame mas sentido.

Música y no de Wagner.—Anteayer y ayer los vecinos de las calles de la Iglesia, Buenaire y adyacentes se vieron obsequiados con una serenata á toda orquesta que los chiquillos daban á dos viudos de las calles mencionadas, con sartenes, calderas, latas de petróleo y otros instrumentos análogos. La lástima fué que entre los agentes de policía no se encontrase ningun director de orquesta que supiera sujetar á los jóvenes músicos al diapasón normal.

De seis y media á siete y media de la tarde de ayer estuvo tocando en el paseo de la Explanada la música del regimiento de Baza. A causa sin duda de que casi nadie tenía noticia de ello, la concurrencia fué escasísima.

Ayer y hoy hemos sufrido dos días de verdadero bochorno á causa sin duda del viento Sur que ha reinado. De seguir así no sabemos lo que va á suceder este verano.

Ayer tarde se embarcó á bordo del "Puerto Mahón" quedando en Alcudia y con destino á Palma nuestro distinguido paisano D. Juan Blas Sitges, Subinspector General de Aduanas, con su secretario el señor Rivera. Es probable venga á Mahón.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre los abusos que cometen algunos alumnos del colegio de S. Juan B., arrojando piedras á los que transitan por el muelle.

Por la Administración gerencia de nuestros vapores-correos nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Palma 18.

Llegado «Menorca» sin novedad siete y media. Viento mar gruesa contrarios.—Caldés.

El precio máximo alcanzado por el trigo en esta provincia, según datos que publica la sección de Fomento del Gobierno civil, fué de pesetas 25'75 el Hectolito, vendido en Inca, y el de cebada, de 12'50 también despachada en Inca.

El precio menor del trigo fué de pesetas 20'00 el Hectolitro, vendido en Ibiza y el menor de la cebada, de pesetas 10'00 también despachado en Ibiza, por donde resulta que el precio medio del trigo fué de pesetas 23'50 el Hectolitro y el de cebada, de pesetas 11'79.

Dice *El Isleño* del sábado:

"Después de muchos meses de encarnizada competencia entre los vapores de las compañías *Isleña Marítima* y *General Mallorquina*, ha cesado hoy aquella, dejando de venir de Barcelona el *Cataluña*, que hacía una expedición semanal al costado del vapor-correo.

La Isleña ha comprado ese vapor á la *General*, satisfaciendo su importe en acciones que no podrá vender esta sociedad en el transcurso de cinco años.

Relación de los pasageros que ha conducido á bordo el vapor-correo *Puerto Mahón* llegado á este puerto esta tarde á la una procedente de Barcelona y Alculdia:

De Barcelona

D.ª Prajedes Biale é hija, Feliz Ortega, José Puigner, José Bolet y señora, Catalina Tudurí, Antonio Cachot, Juan Timoner, Antonio Cuenca, José Tristany, Domingo Ferrer, Miguel Elías, Josefa

Martí, Federico Llansó y 3 de familia, un teniente de infantería.

De Alcudia

Antonio Borrell, Antonio Gelabert, Juan Cuffi, Juan Bagur, Alberto Caudemane, Pablo Temes, José M.ª de Arriba, Guillermo Coll, Juan Suau, Juan Bauzá y señora.

1893
Hoja del Calendario para mañana

Mayo 19 Viernes

S. Pedro Celestino papa y confesor y san Ivo abogado.

● Luna llena el 30.—Cuarto creciente el 22.

Sale el Sol 4 h. 42 m.—Pónese 7 h. 11 m.

Crónica marítima.

Buques entrados

Día 18

De Barcelona vapor *Menorquin*, cap. D. Bernardo Cabot, con 27 trip, 30 pas. y efectos.

De Barcelona vapor *Puerto Mahón*, cap. D. Francisco Cardona, con 22 trip., 30 pas., efectos y la correspondencia.

SOCIEDADES

Isleño.—Función para el domingo próximo. En un intermedio del baile se cantarán las siguientes piezas:

1.º Aria de barítono de la ópera *Un ballo in maschera*.

2.º Dúo de la zarzuela *El barberillo*, por las niñas Elvira y María.

3.º Coro de la zarzuela *Los comediantes de antaño*.

4.º Brindis dedicado al casino El Isleño.

**

Unión Republicana.—El domingo se dará en esta sociedad el último baile de la temporada.

**

Club republicano coalicionista.—Para el domingo baile de sociedad. En un intermedio se pondrá en escena un divertido sainete. Este baile será el último de la temporada.

**

Desde el domingo 28 del actual se darán, por la noche, en el *Pla de la Creu* del vecino pueblo de San Luis, bailes, durando todo el verano.

CORREO DE HOY

Últimos telegramas

Lisboa 16, 8 m.

Se han leido en la Cámara los presupuestos para el próximo año económico.

Resulta de los datos aportados por el ministro de Hacienda que los ingresos ascienden á 43.673 contos de reis y los gastos se elevan á 42.860 contos. Hay pues, un superabit de 814 contos, pero los gastos extraordinarios se calculan en 1.816, y para cubrir este déficit se proponen nuevos ingresos.

La lectura de dichos presupuestos ha producido la mejor impresión en todas las clases, aplaudiendo los trabajos del gobierno para sacar á flote la Hacienda que ha venido atravesando una crisis tan larga como ruinosa para los intereses del país.

París 16, 9 15 m.

Mañana se celebrará en la embajada española un almuerzo de gala.

Asistirán á este acto los reyes doña Isabel II y don Francisco de Asís y las duquesas de Valencia, de Hijar, de Tamames, de la Torre, de Castro-Terreño, de Mandas y de Monteagudo, y las más importantes personalidades de la aristocracia española residentes en esta capital.

Se espera que este acto revistirá gran brillantez.

París 16, 10 30 m.

Comunican de Lóndres que se confirman los rumores que habian circulado respecto á haber quebrado en Banco Nacional de Australia y el del Norte de Queenslandia.

El descubierto del primero de dichos establecimiento parece que deja un déficit de ocho millones y medio de libras esterlinas, y el del segundo á un millon de libras.

París 16, 11'45 m.

Hállase enfermo, guardando cama á causa de dolores reumáticos, el presidente de la república M. Carnot.

De Lóndres me comunican que *The Standard* publica un telegrama de su corresponsal en Nueva-York, en el que se atribuye la indisposicion que sufre la infanta doña Eulalia á enfermedad diplomática, y se añade que M. Clevelad se niega á recibir oficialmente, y con los indispensables honores.

El Herald de Nueva York considera probable que el presidente de los Estados Unidos visite á la infanta en la misma forma que M. Arthur lo hizo con respecto del general Boulanger.

Aquí no sedá crédito á ninguna de estas versiones.

Los embajadores de Francia é Inglaterra en la república norte-americana, se muestran conformes con el representante de España, por lo que toca á la etiqueta con que debe ser recibida la visita de los infantes don Antonio y doña Eulalia.

París 16, 2'10 t

Se asegura que está concertado el casamiento del príncipe heredero de Italia con la princesa Teodora, hermana de la emperatriz de Alemania.

París 16, 3'18 t.

La policía á detenido á cinco anarquistas por suponer que fabricaban máquinas explosivas.

Se han ocupado en poder de los detenidos algunas bombas cargadas.

Se cree que dichos sujetos estaban preparando algún atentado.

Madrid 16, 9 m.

El Imparcial ocúpase en calcuar las probabilidades, contingencias y consecuencias de la crisis, que supone aplazada hasta la terminación de la discusión del Mensaje.

Si la crisis es planteará hoy, escasamente le quedarían al Gobierno seis meses de vida, y desde luego no puede convenirle esto; pero quizás sea un inconveniente mayor para la buena marcha ministerial el aplazamiento de la solución del problema.

Añade *El Imparcial* que el ministerio hállase quebrantado, que su consistencia no ofrece confianza al público ni á la prensa y que procede por tanto que se cuide de rectificar sus obras robusteciéndose y reconquistándose las simpatías de la opinión.

Madrid 16, 10 m.

Se han reunido nuevameete las subcomisiones de los partidos republicanos encargadas de organizar el banquete en honor de las minorías.

—Insístese en que el Gobierno castigará con multas, procesos y suspensiones á los concejales republicanos que dejen de cumplir con sus deberes faltando á las sesiones.

Madrid 16, 1'30 t.

El ministro de la Guerra ha estado en Palacio á consultar á la Reina la combinación de ascensos al generalato.

Parece que S. M. ha manifestado al general López Domínguez su deseo de que en los ascensos domine el criterio de la más rigurosa antigüedad.

—El Sr. Sagasta continúa enfermo, acatarrado, no saliendo de casa.

Hoy le ha visitado el Sr. Castelar.

Madrid 16, 5 t.

Es probable que la gran revista militar organizada para el viernes, se verifique en el campamento de Carabanchel en vez del paseo de Recoletos, como se pensó en un principio.

A esta revista asistirá S. M. el Rey, á caballo y vistiendo por primera vez el uniforme de capitán general.

Madrid 16, 5'30 t.

La sesión trascurre sin ofrecer ninguna clase de interés. Algunas preguntas, varios ruegos y nada teleglafiable.

El general Sánchez Bregua, de acuerdo con el general Azcárraga, se propone presentar al Senado una proposición modificando la decretada división territorial militar.

En virtud de esta proposición se crearán ocho cuerpos de ejército, permaneciendo en sus actuales residencias las capitalidades de los distritos militares

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 17 5'45 t.

La recepción verificada en Palacio ha estado brillantísima, no habiendo asistido ningún posibilista.

Se ha reunido el Consejo de ministros; la modificación ministerial sigue aplazada.

El general Loma se encuentra gravísimo.

El cólera aumenta en Rusia.

Se han hecho nuevas prisiones de dinamiteros en París.

Madrid 18 10'15 m.

Ha estallado un motín en Badalona sobre cuestiones locales.

Los guardias civiles que han sido apedreados, dieron una carga, de la cual resultaron algunos heridos. Se han hecho varias prisiones.

FABRA.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

17 de Mayo 4'15 t.

4 por 100 interior	70'47
4 por 100 exterior	76'55
4 por 100 amortizable	77'75
B. H. de Cuba 1886	107'12
Id. id. 1890	97'12
Banco Hispano Colonial	85'40
Acciones ferro-carril Francia	26'75
F. Norte	38'30
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	57'37
Id. Norte	00'00
Id. Orense	33'37
Id. Almansa	63'12
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	16 rs. vn. paga	alcista.	
Exterior			

CAMBIO MAHONES

Cotizaciones locales

Industrial Mahonesa	23'75
Banco de Mahón	30'00 dinero
La Eléctrica Mahonesa	103'00
S. General de Alumbrado	66'50
S. Mahonesa de Vapores	00'00
La Menorquina, Compañía de Navegación	00'00
Banco de Ciudadela	34'00
Crédito Indus. Mercantil	00'00

**

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 18.—Bolsín 9'30 m.

4 por 100 interior	70'25
4 por 100 exterior	76'35
Amortizable	78'00
Cubas 1886	107'10
Cubas 1890	97'10
Coloniales	42'70
F. Norte	37'70

Madrid 18, 1'40 mad.

4 por 100 interior	70'32
París 4 por 100 Exterior	64'71
Renta francesa 3 p. 100	00'00
Londres 4 por 100 Exterior	64'31

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Ayuntamiento de Mahón

Propios.

El día 22 del corriente mes á las diez de su mañana tendrá lugar en la caseta despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado sito en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad por medio de pregones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante el año económico de 1893 94, de los doce puestos de venta de carnes establecidos en aquella.

Mahón 3 Mayo de 1893.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

LA PALMA

13—Calle Hannover—13

En dicho establecimiento se encontrarán los modernos bizcochos

Chicago

á Ptas. 1'25 la libra y los ricos merengues de PLÁTANO, FRESA y CANELA, bizcochos borrachos y toda clase de dulces y conservas.

Maquinista Para una zapatería, se necesita una que sepa trabajar.

Informarán en esta imprenta.

En la calle de San Pablo número 23, se sirven meriendas y cenas.

Almoneda

De muebles en buen uso y varios libros.

Calle de Gracia núm. 11.

En el almacen de muebles

Plaza del Príncipe n.º 10

Se liquidan la mayor parte de los muebles existentes, como son:

Armarios de luna de varias dimensiones.
Varias sillerías tapizadas.
Sillas sueltas de caoba y nogal.
Mesas de centro con mármol.
Bufetes de comedor.
Camas torneadas de Viena.
Otomanas.
Lavabos de varias clases.
Peinadores con y sin mármol.
Camas de hierro.
Somiers de varias clases.
Trasparentes varios.
Juegos de Portiers.
Mesas de noche con y sin mármol.
Muchos cromos con y sin moldura.
Y otros muchos objetos que es difícil enumerar.

Sulfato de cobre inglés

Puro, garantizado y de primera clase,

á 60 céntimos de peseta el kilo

Se encontrará en la farmacia de

D. JUAN HERNANDEZ,

ALAYOR

AVISO.—Se encuentra en el comercio Sulfato de cobre de segunda clase, que lo despachan por primera y á menudo mezclado con Sulfato de hierro (caparrosa). Ir con mucho cuidado que la ganancia resulta pérdida. 15

MAGNESIA

La acreditada Magnesia Efervescente

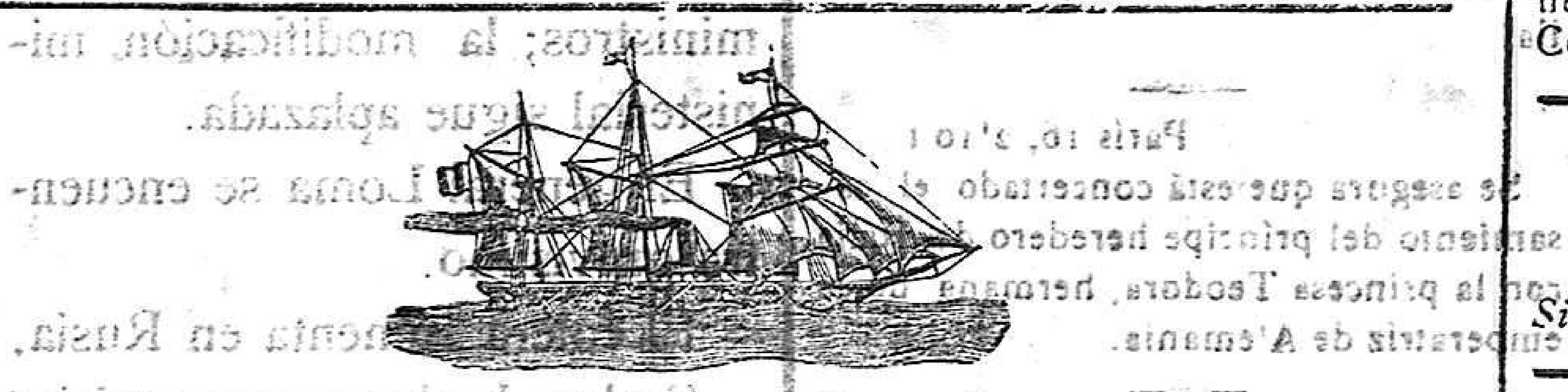
VALENZUELA

se vende á peseta el bote

De venta en Mahón:—Farmacias de D. Rafael Gálvez, D. Mauricio Hernandez, D. Vicente Teixidor y D. Jaime Ferrer.

Fuera de Mahón:—En las de D. Antonio Villalonga, de Mercadal, y D. Juan Gornés, de Ciudadela. 30j.

EFERVESCENTE



Viajes directos entre Mahón y Barcelona y vice-versa

De Mahón para Barcelona

Saldrá el domingo próximo, 21 del corriente, á las cinco de la tarde el vapor

MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot.

Admite carga y pasajeros y lo despachan los Sres. Goñalóns, Carreras y C.ª calle del Angel, n.º 10.

De Barcelona para Mahón

Saldrá el propio buque el miércoles, 24 del actual, á las cinco de la tarde.

Consignatarios en Barcelona: Sres. Moll y Corominas, plaza de Palacio (letra B.)

En venta.—Lo está una estancia situada en tierras de Santa Eulalia del término de Mercadal, conocida por "Ne Rovella,, por otro nombre "Le Teulere,,, compuesta de 28 cuarteras tierra de labor y 6 cuarteras bosque. Tiene casa boyera y otras dependencias.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

En la Sastreria, Portal de Mar 4, se han recibido trajes para niños de 3 á 7 años con pantalón corto. Los de hilo se venden á 5 pesetas traje y los de lana á precios convenientes.

En venta

Un vergel dividido en dos trozos de unos trece barcillas regadío cada uno, situado en la huerta de S. Juan de esta ciudad.

Informes, Infanta 74.

* * *

Lo está la casa calle de la Infanta número 10. Informarán en la misma.

* * *

Lo está una viña con casita y dos cisternas, talayot, árboles frutales, etc., situada en el camino de Santa María. Para informes, Calle de Ramis n.º 48.

* * *

Lo está un carreton de recreo con cuatro asientos y un carro con sus guarniciones de trabajo.

Informarán calle Hannover n.º 8.

* * *

Lo está un órgano de buenas voces y muy armónico, propiedad del ciego Jacobo, el que se dará por un precio módico. Para informes, calle de Sta: Ana n.º 13, Mahón.

* * *

Lo está la casa calle de Sta. Eulalia números 9 y 11.

Para su ajuste: Comercio, 6.

* * *

Lo está una viña de cabida de 6000 cepas con casa de recreo situada en el camino viejo de San Clemente. En esta imprenta informarán.

* * *

Lo están las casas n.º 154 y 156 de la Arrovellada de dalt.

Para Informes calle de Prieto y Caules n.º 84.

* * *

Lo está un billar en buenas condiciones. Informará el Conserje del casino «El Consey.

Aprendiz barbero

Se necesita uno en la barbería de Juan Sintes, calle de Hannover, 27.

Se alquilan

los altos de la casa n.º 9 de la calle de Buenaire.—

Para informes, su propietario D. Guillermo Goñalóns, Angel, 14.

La antigua FUNERARIA

TALLER DE ATAUDES

Habiéndose trasladado este taller desde la calle de San Roque n.º 24 á la calle de Anuncivay n.º 39, se hace público que dicho establecimiento ha introducido grandes reformas en modelos y en los precios que son equitativos y que por espacio de tanto tiempo viene sosteniendo, haciendo esperar ver corrrespondidos sus deseos por parte de los favorecedores de LA FUNERARIA.

Los pedidos se dirigirán á D. Juan M. Sintes, calle del Castillo n.º 2 y en Villa-Cárlos á D. Ignacio Fernandez, calle S. Jaime n.º 4

La Comisión.

S. Fábregues imp. Mahon
calle de S. José.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.